

“2017, año del Centenario de la Constitución Política de 1917”



Unidad de Comunicación Social



Síntesis Informativa

JUEVES 27 DE ABRIL DE 2017

<http://www.tjez.gob.mx/comunicacion-social/prensa>

 /TRIJEZ_ZAC

 /TRIJEZ.ZAC

NOTICIAS LOCALES

ZACATECAS

El Sol de Zacatecas

- ¿Qué opinan los niños de política?
- **PRI expulsa a Humberto Moreira por afiliarse a otro partido**
- Eva Cadena denuncia ante fiscalía de Veracruz divulgación de su video
- **Avanza proceso de selección para consejeros del IEEZ**



- Se registran trabajadores del Gobierno en el Plan de Retiro Voluntario
- **Refuta Carlos Peña acusaciones de corrupción en su gestión**

La Jornada



- Al mes, cada diputado cobra más de lo destinado a bibliotecas en un año
- **Gobierno de Peña Nieto “atoró” recaudación del Impuesto Ecológico**
- Necesario, valorar permanencia en el cargo del contralor capitalino: Peña
- **“Será difícil evitar un déficit financiero en los organismos públicos descentralizados”**
- **Eva Cadena no regresará como legisladora: Morena Veracruz**

<h1>Página 24</h1> <p>El Mejor Periodismo Diario </p>
<ul style="list-style-type: none">• Hay Vacío de Poder en el Gobierno de Tello: Narro
<ul style="list-style-type: none">• Pepe Haro y Benjamín Medrano son Igual de Corruptos: Omar
<ul style="list-style-type: none">• Legal, la Presencia de Uber en Zacatecas: Fabiola Torres
<h2>El Diario NTR</h2> <p>PERIODISMO CRÍTICO</p>
<ul style="list-style-type: none">• Inician procedimientos penales contra ex alcaldes
<ul style="list-style-type: none">• No hay crisis de seguridad pública: Fabiola Torres
<ul style="list-style-type: none">• Promueven derechos humanos en niños

COLUMNAS LOCALES ZACATECAS

	<p>El Runrún: Regalan celulares en precampaña</p>
	<p>La Jiribilla</p>
	<p>La Casa de los Perros: Los Donativos de Pepe Haro</p>



Unidad de Comunicación Social

NOTICIAS NACIONALES

MÉXICO



- PRI oficializa expulsión de Humberto Moreira
- Privilegiar fiscalización evita corrupción: SEBOG



- Anulan diputados derecho de réplica en medios electrónicos
- Autorizan a partidos reparto libre de tiempos en radio y tv
- PAN intenta que se apruebe la segunda vuelta electoral
- INE ratifica multas a partidos por 18.2 millones

AUTORIDADES ELECTORALES NACIONALES

<ul style="list-style-type: none">• REVOCÓ TEPJF SANCIÓN AL PAN POR DISTRIBUCIÓN DE TIEMPOS DE RADIO Y TELEVISIÓN ENTRE PRECANDIDATOS A GUBERNATURA DEL EDOMEX	
<ul style="list-style-type: none">• APLICACIÓN DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN (UMA) EN FALTAS FORMALES	
<ul style="list-style-type: none">• Ordena Comisión de Quejas y Denuncias retiro de espectaculares de Diputado Federal	
<ul style="list-style-type: none">• Avanza INE en acciones para operar PREP en Jornada Electoral de Veracruz y de Nayarit	